

ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

1 **1a Sesión Extraordinaria Acta G-CD-CSH-2009-E-01**
2 **fecha 01 de Junio de 2009**

3 **Acuerdo CSH-CD-2009-E1-01**

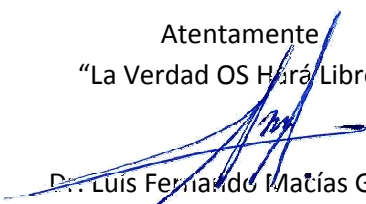
4 Se eligió por unanimidad de votos a la Mtra. María Guevara Sanginés como secretaria
5 del órgano para esta sesión.

6 **Acuerdo CSH-CD-2009-E1-02**

7 Después de haber discutido en el pleno se aprueba el dictamen presentado por la
8 comisión especial para la designación de candidatos a Director del Departamento de
9 Educación en todos sus términos, por 10 votos a favor y 1 en contra.

10
11
12
13

Atentamente
"La Verdad OS Hará Libres"



Dr. Luis Fernando Mañas García
Secretario Académico

ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

1 **2a Sesión Extraordinaria Acta G-CD-CSH-2009-E-02** 2 **fecha 28 de julio de 2009**

3 **Acuerdo CSH-CD-2009-E02-01**

4 El Presidente del Consejo explicó algunas cuestiones de modalidad respecto a
5 las sesiones de Consejo consistentes en que en adelante, se recomienda que cada
6 punto de discusión sea presentado al pleno por un ponente que en su caso
7 puede ser el secretario de alguna comisión o comité o la secretaria del Consejo.

8 La segunda modalidad consiste en que existe la posibilidad de que durante la
9 discusión de un punto, puedan solicitarse recesos para la construcción de
10 acuerdos y así evitar prolongar el tiempo de la sesión.

11 El Presidente del Órgano comunicó su propuesta, misma que fue aprobada por
12 unanimidad de votos, de que en las sesiones del Consejo, así como en las de las
13 Comisiones y Comités estará presente la Secretaría Académica ex officio y la Lic.
14 Ma. Del Rosario Villalobos González con el fin de apoyar a la secretaria de los
15 órganos colegiados para la realización de las actas correspondientes.

16 **Acuerdo CSH-CD-2009-E02-02**

17 De conformidad con el artículo 46 del Estatuto Orgánico, el Presidente designó
18 como escrutadoras para las sesiones extraordinarias E02, E03, E04, E05, E06,
19 E07, E08 y E09 a las alumnas Karla Esmeralda Escobar Hernández y a la Lic.
20 Bárbara Núñez de Cáceres.

21 **Acuerdo CSH-CD-2009-E02-03**

22 Con 11 votos a favor y 2 en contra se aprueba la opción de que la comisión
23 quede integrada por 3 miembros y se propuso la votación para elegir a los
24 miembros de la Comisión. El Presidente solicitó a la Secretaría si había quórum
25 para realizar una votación y la Secretaría indicó que había quórum señalando la
26 incorporación a las 11.15 del alumno Diego Velázquez Rocha.

27 El Presidente propuso que cada Consejero votara hasta tres veces

**2a Sesión Extraordinaria Acta G-CD-CSH-2009-E-
02**

ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

1 **Acuerdo CSH-CD-2009-E02-04**

2 La comisión quedará integrada por la Dra. Elba Margarita Sánchez Rolón, Dra.
3 Luz María del Carmen Muñoz de Cote y el Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique.

4 **Acuerdo CSH-CD-2009-E02-05**

5 Por 13 votos a favor y 1 en contra quedó establecida la Comisión de
6 Reconocimiento de Estudios y Obtención de Grados Académicos que asume las
7 funciones señaladas en el artículo 67 del estatuto Académico más aquellas que
8 le asigna el Consejo consistentes en establecer y aplicar en nombre del Consejo
9 Divisional, los criterios y resoluciones en donde el capítulo sexto del Estatuto
10 Académico reclama la intervención del Consejo, dejando pendiente la discusión
11 sobre el Cum Laude y Suma Cum Laude en los exámenes de titulación.

12

13

Atentamente
"La Verdad Os Hará Libres"

14

15


Dr. Luis Fernando Macías García
Secretario Académico

ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

3a Sesión Extraordinaria Acta G-CD-CSH-2009-E-03 fecha 28 de julio de 2009

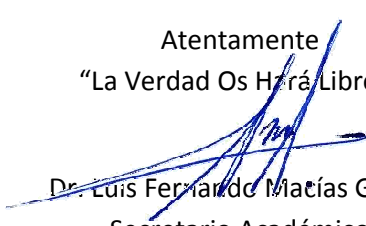
Acuerdo CSH-CD-2009-E03-01

Se ratifican los lineamientos de trabajo establecidos por la anterior Comisión de Titulación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Es importante tener en cuenta que este documento está sujeto a cambios, supresiones, agregados, entre otras modificaciones. Queda el compromiso de corregir algunos errores ortográficos menores y recabar nuevamente las observaciones que al respecto se hagan a fin de enriquecer la propuesta y que la Comisión de Reconocimiento de Estudios y Obtención de Grados Académicos analice y presente los cambios en la siguiente sesión de Consejo Divisional.

Acuerdo CSH-CD-2009-E03-02

Se acordó enriquecer la propuesta a fin de que se convierta en un manual de procedimientos de titulación que incluya: antecedentes, modalidades de titulación, normatividad en que se basa, procedimiento, trámites administrativos, aranceles y formatos cuidando la particularidad de cada programa y las generalidades que se establecerán en la División.

Atentamente
"La Verdad Os Hacerá Libres"


Dr. Luis Fernando Matías García
Secretario Académico

ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

1 **4a Sesión Extraordinaria Acta G-CD-CSH-2009-E-04** 2 **fecha 28 de julio de 2009**

3 **Acuerdo CSH-CD-2009-E04-01**

4 Para la Resolución del otorgamiento de Distinciones será la Comisión de
5 Reconocimiento de Estudios y Obtención de Grados Académicos quien revisará
6 cada caso por encomienda del Consejo Divisional.

7 **Acuerdo CSH-CD-2009-E04-02**

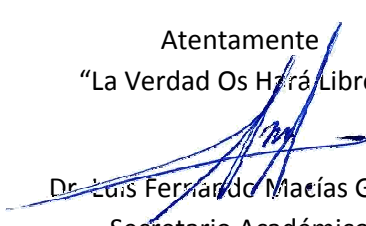
8 Corresponde al Consejo Divisional resolver cuanto caso relativo al tema sea
9 presentado.

10 **Acuerdo CSH-CD-2009-E04-03**

11 El Consejo Divisional aprobó el otorgamiento del *cum laude* a los alumnos:

- 12 • Anuar Jalife Jacobo
 - 13 • María del Pilar Maciel Villanueva
 - 14 • Cuahutemoc Nattahi Hernández Martínez
 - 15 • Juan Miguel Muñoz Cruz
-

16 Atentamente
17 "La Verdad Os Hará Libres"

18 
19 Dr. Luis Fernando Macías García
Secretario Académico

ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

5a Sesión Extraordinaria Acta G-CD-CSH-2009-E-05 fecha 28 de julio de 2009

Acuerdo CSH-CD-2009-E05-01

A continuación, no habiendo otras intervenciones, se somete a votación lo anterior y de manera unánime los miembros de este H. Consejo Divisional aprueban que se designe una Comisión Especial para la elección del Consejero Representante de los profesores del Departamento de Educación.

Acuerdo CSH-CD-2009-E05-02

Se propuso ante el pleno que la misma Comisión especial se haga cargo de esos procesos de elección y que la organización de las casillas quede de la siguiente manera obteniendo unanimidad de votos:

1 casilla para elección de profesor titular de Educación para Consejo Divisional en Educación

1 casilla para representante suplente de los Profesores del Departamento de Estudios de Cultura y Sociedad en las instalaciones de dicho Departamento

1 casilla para elección profesor suplente para Consejo General Universitario en Todos los Departamentos

Acuerdo CSH-CD-2009-E05-03

El Consejo Divisional aprobó por unanimidad de votos que la Comisión Electoral quede integrada por 5 miembros resultando elegidos:

Karla Esmeralda Escobar Hernández	Lic. En Educación
Bárbara Núñez de Cáceres González	Maestría en Filosofía
Valentín Iñaki Cortés	Lic. En Educación
Enedina Ortega Hernández	Lic. En Enseñanza del Inglés
Dr. Aureliano Ortega Esquivel	Departamento de Filosofía

Atentamente:
"La Verdad Os Hara Libres"


Dr. Luis Fernando Macías García Secretario Académico

5a Sesión Extraordinaria Acta G-CD-CSH-2009-E-05

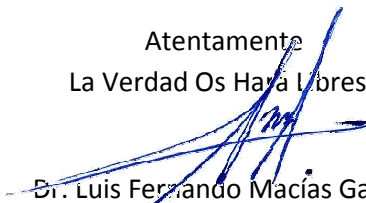
ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

1 **6a Sesión Extraordinaria Acta G-CD-CSH-2009-E-06** 2 **fecha 28 de julio de 2009**

3 **Acuerdo CSH-CD-2009-E06-01**

4 Se Aprobó por unanimidad de votos la realización del Examen a Título de
5 Suficiencia de la Alumna Ana Paulina Mendoza fundado y motivado en el
6 artículo 60 del Estatuto Académico y se estableció este criterio para casos
7 semejantes.

8 Atentamente
9 "La Verdad Os Haya Libres"

10 
11 Dr. Luis Fernando Macías García
Secretario Académico

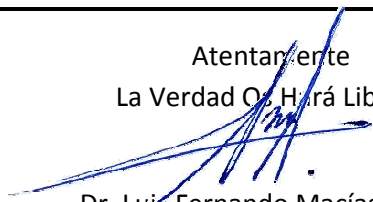
ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

7a Sesión Extraordinaria Acta G-CD-CSH-2009-E-07 fecha 28 de julio de 2009

Acuerdo CSH-CD-2009-E07-01

Se Aprobó por unanimidad de votos el otorgamiento de una 4ta. Oportunidad a la Alumna Yazmín Zavala González. El otorgamiento de la misma está fundamentando en el artículo 57 del Estatuto Académico el cual establece que podrá ser aceptado *“siempre que hayan cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad de la carga académica del programa respectivo, y que conforme a su conducta y aprovechamiento previos se considere precedente.”* Además, dicha 4ta. Oportunidad será presentada por medio de un examen frente a 3 sinodales designados por el Director de la División de acuerdo a lo que establece el artículo 58 del mismo. Sin embargo se le permitirá recurrar la materia a fin de que ayude como repaso para el examen que la interesada deberá presentar.

Atentamente
La Verdad O Hará Libres”


Dr. Luis Fernando Macías García
Secretario Académico